

Bartolomé YUN

Marte contra Minerva. El precio del Imperio español, c. 1450-1600

Barcelona, Crítica, 2004, 623 pp.

M*arte contra Minerva* no constituye, a mi juicio, una ruptura respecto a las anteriores investigaciones y publicaciones de Bartolomé Yun. Quien consulte la monografía sobre Tierra de Campos (*Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos, 1500-1830*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1987), o algunos de sus numerosos artículos (como los agrupados en *La gestión del poder. Corona y economías aristocráticas en Castilla, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Akal, 2002), advertirá pronto que en sus páginas se abordan varios de los problemas que ahora, de modo más explícito, detenido y ambicioso se propone explicar el autor. Se trata, en concreto, de considerar los bloqueos que para el crecimiento económico iniciado en la segunda mitad del siglo XV representó un entramado estamental, institucional y político, del que formaban parte la aristocracia con unas determinadas fuentes de ingresos, las ciudades y villas funcionando como señoríos colectivos, las comunidades campesinas, y la propia monarquía con unas exigencias fiscales crecientes, fruto de compromisos cada vez más complejos.

En *Marte contra Minerva* esos problemas son expuestos de modo monográfico, en el marco de los debates que suscitaron planteamientos como los de R. Brenner, G. Bois o I. Wallerstein, y estableciendo las oportunas comparaciones entre los territorios españoles y otros de Europa. Bartolomé Yun parte de que es necesario revisar tópicos sobre el “caso español” del Quinientos, atendiendo al contexto —político y económico— europeo y hasta al mundial, pues sólo así se puede explicar como una economía dinámica, nada “atrasada” por comparación a otras del momento, sufre a partir de mediados del reinado de Felipe II una serie de bloqueos que provocarán la grave crisis del siglo XVII. No se trata, por tanto, de reconstruir de modo lineal o por estratos la historia de la economía o de la política, sino de analizar como la historia condiciona la economía, cuyo funcionamiento y lógica no pueden entenderse al margen del privilegio, de la actuación de las instituciones locales y del impacto de la guerra. En este aspecto, el libro toma en consideración cuestiones olvidadas en el llamado Debate Brenner, caso de la política, de las ciudades y de las redes urbanas que generaban.

A lo largo de cuatro partes, con dos capítulos y una conclusión cada una de ellas, el autor profundiza en los diversos problemas relacionados con el “argumento” de la obra. Comienza por la salida de la crisis bajomedieval, atendiendo a las características de cada territorio, y en especial de la Corona de Castilla, en donde las ciudades, fortalecidas jurisdiccionalmente, constituían una notable red urbana, estaban imbricadas en las principales rutas del comercio internacional y sostenían densos mercados locales. A la vitalidad de los núcleos urbanos de los territorios castellanos se añade otra realidad: la dinámica señorial, condicionada por la tendencia de los linajes nobiliarios a expandirse, por la naturaleza política de buena parte de los ingresos de las grandes casas implicadas por la monarquía en la movilización de recursos y frenadas, al menos parcialmente, por las corporaciones urbanas en lo que se refiere a la extensión de los patrimonios.

En la segunda parte, estudia el crecimiento que registran, con diferencias regionales, las distintas variables de la economía española en el último cuarto del siglo XV y la primera mitad del XVI. Insiste en que Castilla estaba bien preparada para la conquista del nuevo mundo al filo de 1480-1490, debido a su condición de centro de rutas comerciales y al nivel técnico alcanzado tanto en la construcción naval como en los negocios mercantiles. El dinamismo económico de la época, que significó una mayor división del trabajo y una más intensa circulación de las mercancías y de los medios de pago, explica en parte el ascenso de los precios, pues si bien el tesoro americano tuvo una importancia estratégica —para el gran comercio y para las operaciones financieras de la monarquía—, no lo explica todo. Hasta doblado el Quinientos tiene lugar no sólo un crecimiento extensivo sino también un verdadero desarrollo. Al respecto, el notable aumento de la población urbana indica que, al tiempo, aumentó la productividad del trabajo, merced a inversiones en el campo, a una mejor organización de la actividad agropecuaria en el ámbito de la comunidad (ordenanzas, mercados), a una cierta especialización, a la pluriactividad y a la creciente movilidad de los trabajadores agrícolas. Durante décadas, por tanto, Minerva reinó en campos, ciudades y mares, y no resulta apropiado calificar a la Castilla de mediados del siglo XVI de una “semiperiferia”, como hizo I. Wallerstein.

Las partes tercera y cuarta están dedicadas al Imperio: a los mecanismos de integración de los territorios peninsulares en el conglomerado patrimonial de los Habsburgo, al coste de la guerra y al precio —institucional, fiscal y económico— de la primacía, todo un complejo y accidentado proceso que acabó en el triunfo de Marte sobre Minerva. Pese a que el imperio creó tensiones en los diversos territorios españoles, porque exigía movilizar enormes recursos humanos y financieros —un problema material y técnico, pero también social y político—, los diferentes grupos y las instituciones asumieron en general las exigencias de la nueva situación, no sin recibir por parte de la monarquía contrapartidas que no pueden valorarse sólo en términos económicos. La nobleza titulada, progresivamente jerarquizada e “internacionalizada”, se vio favorecida con generosas autorizaciones para fundar nuevos mayorazgos y para tomar censos, parte de cuyo montante se destinaba a movilizar recursos en empresas militares; a la iglesia le benefició también la expansión territorial y el cada vez más acentuado carácter confesional de la monarquía, y los grupos dirigentes urbanos vieron reconocida su participación en la gestión de un sistema fiscal crecientemente gravoso, pero que ellos administraban en beneficio propio. En este sentido, el coste de la guerra que se afrontaba con cargas que pesaban sobre los núcleos urbanos incluye no sólo las cantidades a pagar por diferentes conceptos, sino que supuso la descentralización de la recaudación y administración en beneficio de las élites y la sustanciosa participación de la nobleza en las alcabalas y de los regidores en la titularidad de juro y censos cargados sobre ellas (hasta convertir las ciudades en verdaderas “pensionópolis”, como hace tiempo escribió Pablo Fernández Albaladejo).

El imperio fue positivo para Marte y negativo para Minerva. La influencia de la política y del entramado estamental e institucional en la evolución económica, y en definitiva en el desenlace de la crisis, resulta indudable. A las dificultades crecientes a la hora de controlar el nuevo mundo, se añaden otros problemas, que a finales del siglo XVI se van acumulando, y que en parte derivan de la estrecha relación tejida entre poder político y economía, en particular en el caso de la aristocracia, que había convertido los señoríos en unidad de control y legitimación social, y de movilización de recursos. La extensión de las superficies vinculadas y amortizadas, el refuerzo de las jurisdicciones locales y la fragmentación de los mercados, el enorme volumen de juros y censos —que trastornó los mercados de crédito—, la venta de baldíos y jurisdicciones y la incidencia selectiva de alcabalas y sisas sobre los sectores más dinámicos de las economías urbanas, son algunos de los factores a tener en cuenta para explicar la crisis.

Varios de estos problemas los afrontaban también, de una u otra forma, las monarquías y repúblicas de Europa occidental. Para ponerlo de relieve el autor realiza un análisis comparativo de los casos de Italia, Francia, Inglaterra y los Países Bajos, prestando atención a los aspectos económicos, político-fiscales y sociales, tales como la mayor o menor flexibilidad y dinamismo económicos, la naturaleza de los sistemas impositivos o las relaciones entre monarquía y aristocracia. Parcialmente Francia y de modo más exitoso Holanda e Inglaterra superaron las dificultades de finales del Quinientos, cosa que no lograron hacer los territorios españoles de la monarquía católica, o más en concreto Castilla. Y en un contexto de creciente integración y competencia internacionales, el norte acabó triunfando y controlando las grandes rutas comerciales y las riadas de plata, aunque el desplazamiento de los polos económicos no fue ni tan rápido ni tan simple como señalara Braudel. Bartolomé Yun insiste en la necesidad de reparar en la nueva situación en la que a finales del siglo XVI competían España, Francia, Italia, Inglaterra y los Países Bajos del Norte, pues “la crisis no era sólo una cuestión de fiscalidad, ni de rendimiento decreciente y presión demográfica, ni de prejuicios sociales, ni de crédito, ni de incremento de la presión señorial, de la renta sobre la actividad agraria, ni de la venta de baldíos o jurisdicciones” (pp. 477-478). Estos factores actuaban en el contexto de una determinada evolución institucional y social y de una intensa competencia internacional, en la que las rigideces de tipo institucional y político se convertían en pesados lastres.

Bartolomé Yun ha escrito, en definitiva, un libro exigente y ambicioso, en el que aborda desde nuevos y amplios planteamientos un viejo problema, pues el “caso español” —o, mejor, “castellano”— es muy anterior a Américo Castro y a Sánchez Albornoz. Sin necesidad de remontarse a los arbitristas, cabría recordar que, hacia 1759, el abate Gándara afirmaba que España ocupó en la Europa del siglo XVI la posición que a mediados del XVIII había conseguido Inglaterra. Creo que el mérito principal de *Marte contra Minerva* radica en que no se trata de una simple historia económica y política al uso, sino de una obra en la que se ofrece una explicación global de la trayectoria histórica de los territorios españoles en el siglo y medio que va de 1450 a 1600, analizando los efectos que

en la evolución económica tuvo el entramado político-institucional y estamental, y realizando las oportunas comparaciones con otros países de Europa. El valor del libro está más en las ideas que expone antes que en los datos que aporta, que también los hay, y muchos (y algunos inéditos). Por lo mismo, debiera dar origen a discusiones y debates fructíferos y muy necesarios en un contexto intelectual en el que predominan las investigaciones centradas en ámbitos geográficos reducidos, lo que no les quita rigor pero sí dificulta en ocasiones su difusión e integración en problemáticas más generales.

En la propia ambición del planteamiento radican también, a mi juicio, algunas de las cuestiones que puede plantearse un lector del libro. El autor lleva a cabo un gran esfuerzo para integrar los territorios de la Corona de Aragón en el análisis, pero pienso que el “caso español” es ante todo y sobre todo “el caso castellano”, tanto por razones políticas como económicas. Por lo mismo, la obra hubiera ganado en contundencia de limitarse a éste, aunque entonces se le reprocharía que no abarcara la historia de toda España. Al haber optado por atender a los diversos casos regionales, sería conveniente incluir también a Portugal en los análisis; el autor explica (p. XXI, nota 9) las razones de su opción, pero como imperio el reino vecino podría recibir alguna atención en el ámbito de los análisis comparativos. Estos, por lo demás, son en ocasiones demasiado generales, si bien hay que comprender que entrar en matices le exigiría al autor escribir un nuevo volumen.

En temas más concretos hay planteamientos que pueden ser objeto de discusión. Me parece, por ejemplo, que algunas de las variables del modelo de G. Bois se ajustan mal a lo que ocurre en España y, en general, en Europa occidental desde finales del siglo XV. Así, parece cierto que los ingresos señoriales tendieron a deteriorarse cuando estaban fijados en dinero, pero también existían muchos patrimonios cedidos en arriendo —modo de cesión que se extiende desde mediados del XV— y en estas situaciones la renta sube notablemente, según revela el caso del cabildo de Segovia (A. García Sanz) o del monasterio de Sandoval (J. A. Sebastián Amarilla). También me parece discutible la afirmación de que en el curso del período analizado la comunidad campesina se fue reforzando: la privatización de una parte del patrimonio colectivo y la acusada polarización social que se nota ya a finales del Quinientos (F. Brumont) apuntan a que el control de los medios de producción —y de las decisiones concejiles— quedó en manos de una minoría de “villanos ricos”.

Una obra como la de Bartolomé Yun ha de suscitar, necesariamente, debates y discusiones. Y aquí radica una parte no pequeña de su mérito: la largueza de miras en el planteamiento, la entidad de los problemas que trata y el modo original de abordarlos convierten a *Marte contra Minerva* en un libro imprescindible para entender la trayectoria histórica de la España de la primera Edad Moderna, ante el cual ningún lector quedará indiferente.

Pegerto Saavedra

Universidad de Santiago de Compostela